

Guayaquil, julio 15 del 2004

**INFORME DEL COMISARIO**

Señores:

**ACCIONISTAS DE SERVICIOS A DIESEL ALCÍVAR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Durante el examen practicado a cada una de las cuentas que conforman el Estado Financiero de la Compañía, del Informe Económico correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, me permito informar los procedimientos y Técnicas Contables aplicadas a la confirmación del Estado Financiero aludido se ha apegado a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Balance General presenta un Activo Total de \$ 200.00 y un Patrimonio Neto desglosado de la siguiente forma:

<b>CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO</b>	800.00
<b>( - ) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO</b>	600.00

En virtud de lo expuesto, como Comisario de la Empresa es la de aprobar las cifras del Balance General.

Atentamente,

  
**Ing. Patricia Jiménez Vizquete**  
**COMISARIO**

